

Información Corporativa y de Gobierno

La sociedad pone a disposición de los grupos de interés información general sobre su estructura corporativa, garantizando el principio de transparencia y, simultáneamente, la protección de la información sometida a reserva legal, confidencial o estratégica.

Estructura Orgánica y Representación Legal

La sociedad cuenta con una estructura orgánica formalmente definida, quienes cumplen con los requisitos de idoneidad, experiencia y formación para el adecuado ejercicio de sus funciones y el fortalecimiento del gobierno corporativo.

Representante Legal

El representante legal es profesional en Ingeniería Industrial, con especialización en Finanzas y Logística Internacional, con más de veinte (20) años de experiencia en dirección general, control corporativo y operación en organizaciones del sector logístico, transporte especializado y mudanzas internacionales. Cuenta con trayectoria en gestión de procesos, sistemas de calidad bajo estándares ISO 9000 y transformación operativa, así como formación internacional en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica. Ha participado activamente en escenarios gremiales, académicos y en órganos de dirección del sector.

Oficial de Cumplimiento

Profesional en Administración de Empresas, con especialización en gerencia internacional y maestría en internacionalización de empresas, con más de dieciocho (18) años de experiencia en el sector logístico y de transporte. Posee amplia trayectoria en la implementación, seguimiento y mejora de sistemas de administración del riesgo, incluyendo SAGRILAFT, SARLAFT, PTEE y programas de debida diligencia. Ha liderado procesos de fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, auditoría interna, control de riesgos y prevención de LA/FT/FPADM, así como iniciativas de capacitación y mejora continua en organizaciones del sector.

Composición Accionaria

La sociedad cuenta con una estructura accionaria legalmente constituida, en la cual el accionista mayoritario es **Snider Ferrate S.A.S.**

La información detallada sobre participación accionaria individual es de carácter reservado, por lo cual no se autoriza su divulgación pública.

Estatutos Sociales

La sociedad cuenta con estatutos sociales debidamente adoptados, actualizados y en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Dichos documentos tienen carácter interno y reservado, por lo que no se autoriza su publicación.

Informes de Gestión y Sostenibilidad

La sociedad elabora y presenta informes de gestión conforme a las disposiciones legales aplicables, dirigidos a sus accionistas y órganos de administración.

Estos informes son de carácter interno y no se encuentran autorizados para su publicación.

La organización cuenta con certificaciones en estándares internacionales de gestión, incluyendo sistemas relacionados con seguridad y salud en el trabajo y sostenibilidad (ISO 14001), y cumple con la presentación de reportes ante autoridades competentes y organismos certificadores.

A la fecha, la sociedad no publica informes de sostenibilidad de acceso público.

Información Financiera

La sociedad elabora y reporta su información financiera conforme a los marcos normativos aplicables y a través de los canales oficiales definidos por las entidades de inspección, vigilancia y control.

Dicha información es de carácter reservado y no se autoriza su publicación en el sitio web.

Publicaciones de Interés

Se invita a los grupos de interés a consultar nuestro blog para acceder a información actualizada, relevante y de interés en materia logística, comercio exterior y buenas prácticas empresariales.

NOTA: Justificación Jurídica de la Reserva de la Información: La limitación en la divulgación de cierta información se fundamenta en las siguientes disposiciones normativas: **Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales):** Establece la obligación de proteger los datos personales, incluyendo información contenida en hojas de vida, datos profesionales y cualquier información que pueda afectar la privacidad de las personas naturales. **Código de Comercio (Secreto Empresarial):** Protege la información estratégica, operativa, financiera y societaria cuya divulgación pueda afectar la competitividad, posición en el mercado o seguridad de la organización. **Principio de proporcionalidad en el acceso a la información:** La publicación de información debe ser adecuada, pertinente y limitada a lo necesario para cumplir fines regulatorios, evitando la exposición de datos sensibles o reservados. **Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (ISO y buenas prácticas):** La organización aplica controles orientados a la protección de la información, alineados con estándares internacionales de seguridad y riesgo.